SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

CONTRALORÍA INTERNA EN
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

OFICIO No. 11/425/440/2000

México D.F., a 27 de julio del 2000.

C. BEATRIZ SOLÍS LEREÉ
Cordobanes No. 24
Col. San José Insurgentes
C.P. 03900
P R E S E N T E.

Me refiero a su escrito de fecha 16 de febrero del año en curso, a través del cual solicitó al C. Director General de esta Entidad informara sobre el estado actual que guarda el Consejo de Planeación y Políticas de Desarrollo de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., del cual usted forma parte, toda vez que desde el 29 de agosto de 1994 no ha sido convocada a las reuniones de trabajo del citado cuerpo colegiado.

Al respecto, me permito informar a usted que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta Entidad, celebrada el pasado día 14 del presente mes, se determinó la disolución del Consejo de cuenta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a usted la seguridad de mi más distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL CONTRALOR INTERNO EN
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

C.P. RAÚL SÁNCHEZ CRUZ

CONTRALORIA INTERNA EN
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

C.c.p. **LIC. ALBA ALICIA MORA CASTELLANOS.-** Comisaria Propietaria y Delegada del Sector Educación y Cultura.- Presente.
DR. JOSÉ MARÍA PÉREZ GAY.- Director General de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. - Presente.

RSC/JAVD/RPG/rgm

CI440